



RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 068 - GADMLA - 2016

El Pleno del Concejo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 25 de la Reforma y la Codificación de la Ordenanza que establece el Orden Parlamentario de las Sesiones del Concejo Cantonal de Lago Agrio, inciso segundo;


Que, en el **Segundo Punto** del orden del día, de la sesión Ordinaria, del **ocho de abril del dos mil dieciséis**, tal como consta en el acta de esta sesión: Lectura y aprobación del acta N° 11 de la sesión ordinaria de Concejo del 01 de abril del 2016;

Que, luego de la lectura hecha por parte de las señoras Concejales, de los señores Concejales y del señor Alcalde, presentada la moción,

RESUELVEN:

Por Unanimidad.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria de Concejo N° 11 celebrada del 01 de abril de 2016,-----
-LO CERTIFICO.-

Nueva Loja abril 08, 2016


Sra. Carmen Rumipamba Yáñez
SECRETARIA GENERAL (E)

